

REFLEXIONES SOBRE G. CORREAS A PROPOSITO DE LA EDICION DE SU *ARTE KASTELLANA**

por María Dolores MARTINEZ GAVILAN

La aparición de una edición de un texto de teoría gramatical, y más aún de las características del que se va a comentar (una obra clásica de nuestra historia lingüística), es siempre una buena ocasión para hacer una serie de reflexiones sobre el autor y la obra que se presentan en ella, especialmente en unos momentos en que la parcela dedicada a hacer la historia de nuestra ciencia —la lingüística— va cobrando auge e importancia, y ello, por supuesto, supone un motivo de satisfacción para los que pensamos que el estudio de nuestros autores y obras del pasado cimienta con base sólida la investigación del presente, al mismo tiempo que es necesario para trazar la historia de las ideas lingüísticas españolas. A este respecto, hay que hacer notar que van siendo ya numerosos desde los últimos años los estudios y ediciones que enriquecen día a día el panorama bibliográfico. Gracias a obras como la que aquí se reseña, el amplio y hasta hace poco descuidado mosaico de nuestra historia de la lingüística se va completando.

En 1627, Gonzalo Correas publica en Salamanca el *Trilingue de tres artes de las tres lenguas Castellana, Latina i Griega, todas en Romanze*, magna obra que, como su propio título indica, reúne tres gramáticas distintas. El plan del libro no era en absoluto caprichoso. Obedecía a la concepción que de la gramática poseía su autor:

La gramática en lo general es común á todas las lenguas, i una mesma en todas¹.

Partiendo de este hecho, afirmado tan tajantemente, es posible abordar de una manera conjunta el estudio de varias lenguas², intentando conjugar las peculiaridades de cada una de ellas con aquello que tienen en común. Es obvio, pues, que Correas no desconocía los conceptos de *gramática general* y *gramática particular*. De hecho, están latiendo en la siguiente definición:

(*) GONZALO CORREAS: *Arte Kastellana* (1627). Introducción, edición y notas por Manuel Taboada Cid, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, 240 págs.

(1) G. CORREAS: *Arte de la lengua española castellana*, ed. de E. Alarcos García, Madrid, C.S.I.C., 1954, págs. 9-10.

(2) La intención del autor era incluir también una gramática del hebreo, hecho del que desistió por no tener la imprenta los caracteres necesarios. Así lo afirma en el «Aviso al Letor» del *Arte Kastellana*, pág. 96.

Arte de Gramática se dize la que contiene i enseña los prezetos xenerales que convienen á todas las lenguas, i los particulares que pertenezzen á sola aquella de que se trata. (*Arte de la lengua*, pág. 129).

Si el plan del *Trilingue* responde precisamente al deseo de llevar a la práctica estas concepciones gramaticales, su organización interna no obedece en absoluto a un hecho casual. Correas, como otros autores anteriores (Nebrija y P. Simón Abril, por ejemplo), opinaba que las lenguas clásicas debían ser enseñadas en la lengua materna del estudiante. El conocimiento previo del castellano favorecería así mismo el aprendizaje del latín y del griego. En consonancia con estas ideas, Correas establece el orden de las gramáticas que aparecen en la obra. Pues bien, Manuel Taboada Cid, estudioso de nuestra tradición gramatical³, ha tenido el acierto de realizar una edición crítica de la primera de ellas: el *Arte Kastellana*⁴.

El interés que ha motivado esta edición es perfectamente justificable si consideramos la valía del autor y de la obra, cuya importancia está hoy fuera de dudas. De él J. M. Lope Blanch ha afirmado que es la cumbre de la lingüística española de los Siglos de Oro⁵, y el propio Taboada opina que «La figura del Maestro Gonzalo Correas sobresale entre sus contemporáneos» (pág. 9). Sirvan estas dos afirmaciones para hacernos una idea del talante del gramático. Y sobre la obra, la influencia que ejerció en autores posteriores es notable. La *Gramática* de la Real Academia Española (1771) lo cita expresamente en el prólogo como una de sus fuentes. Si tenemos en cuenta que el *Arte de la lengua española*, escrito en 1625, no fue editado hasta 1903 por La Viñaza, es de suponer que el *Arte Kastellana*, resumen de la anterior, fue la obra a través de la cual las concepciones gramaticales de Correas fueron conocidas por autores posteriores.

Animado por estas consideraciones, y, sobre todo, por el hecho de que la obra sólo fue editada en vida de su autor, Taboada acomete la empresa con los siguientes propósitos:

— «Volver a llamar la atención sobre su figura.»

(3) Su labor investigadora, además de tocar otros campos, se inscribe también dentro de esta orientación. Vid., por ejemplo, «Notas para una edición de las primeras gramáticas de la Real Academia Española (1771, 1772, 1781 y 1788)», *Verba*, 8, 1981, págs. 79-112.

(4) Habría que plantearse ahora la pertinencia de sacar a la luz esta gramática como arte independiente, dado el plan de Correas que acabamos de ver. Su propósito era elaborar una obra en la que se pusieran de manifiesto los principios comunes a las tres lenguas. Si se desgaja una de las tres gramáticas, esto podría atentar contra el espíritu de la obra en conjunto. No obstante, creo que hay que tener en cuenta que las gramáticas fueron escritas como tratados independientes y hay un dato que así lo corrobora: el *Arte griega*, que tiene una paginación distinta, había sido publicada en Valladolid anteriormente. Por otro lado, el *Trilingue* no es una gramática general propiamente dicha, es decir, aquella que expone los rasgos comunes a las lenguas, sino tres gramáticas *particulares razonadas*, que estudian lenguas concretas apoyándose en los rasgos universales del lenguaje, que lo son por derivarse de la razón. Por tanto, puede abordarse perfectamente el estudio independiente de cada una de ellas sin que esto rompa el espíritu de la obra. Véase el excelente artículo de A. Yllera: «La gramática racional castellana en el siglo XVII: la herencia del Brocense en España», *Serta Philológica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983, I, págs. 649-664.

(5) Introducción a la edición de la *Gramática* de Texeda (1619), México, U.N.A.M., 1979, pág. XX.

— «Presentar algunos puntos de su doctrina —singularmente aquellos que suponen alguna novedad con respecto a su época—.»

— «Dar a luz el texto que durante siglos fue conocido y citado por ortólogos, fonetistas y gramáticos», (pág. 9).

Si lo consigue o no es algo que deberá enjuiciarse después de un examen detallado de cada uno de los aspectos que configuran su trabajo.

El contenido del libro está estructurado en tres partes. La primera es una amplia introducción que el propio Taboada considera no ser más «que un grano de arena en el mejor conocimiento de nuestro pasado gramatical y un eslabón en la comprensión de la obra total de Gonzalo Correas» (pág. 10). Pero una lectura atenta de las ochenta y cuatro páginas de que consta nos confirma en la idea de que el autor va guiado por la modestia en su apreciación. Y, efectivamente, a través de los cinco capítulos se nos ofrece un retrato muy completo de Correas desde múltiples puntos de vista: su labor docente e investigadora, los numerosos aspectos en que se manifiesta su humanismo, su abundante producción bibliográfica y su investigación gramatical. A continuación, el texto del *Arte Kastellana* constituye el segundo apartado (págs. 85-213), y, por último, cierra el libro un apéndice (págs. 215-240), que aporta información gráfica sobre la producción poética del autor y, como detalle curioso, da a conocer las portadas de algunas de sus obras.

I.—Después de un breve apartado («Nota preliminar») en el que se exponen los propósitos perseguidos con la edición, se abre ya la introducción con un interesante capítulo dedicado a trazar la semblanza biográfica del autor («Síntesis biográfica»). Para ello sigue muy de cerca el excelente trabajo de E. Alarcos García, que realizó una investigación completísima sobre Correas⁶.

De los primeros años de su vida se sabe muy poco; por eso el capítulo está dedicado, más que a exponer detalles biográficos, a mostrar la vida de Correas en Salamanca, como estudiante primero y, luego, como profesor. Los únicos detalles que le interesan sobre sus años anteriores a la estancia en Salamanca son los referidos al lugar y fecha de nacimiento, especialmente el segundo, del que no se sabe nada. Consciente de que poco se puede añadir al trabajo de Alarcos García, Taboada, como aportación personal, investiga en los archivos de las iglesias de Jaraíz, pueblo de Correas, para intentar arrojar alguna luz sobre el asunto. Sus resultados son negativos y se ve obligado a concluir que «La única noticia, existente hasta el momento, es la correspondiente a 1571, aportada por Emilio Alarcos García, quien se apoya en una prueba o declaración testifical que nuestro biografiado realiza en 1619, y en la que dice “ques de hedad de quarenta y ocho años”» (pág. 12).

Por lo demás, los datos que utiliza Taboada están destinados a mostrarnos a Correas como una persona que dedicó su vida entera a la Universidad de Salamanca. Los estudios de Bachiller en Artes y la estancia en el Colegio Trilingüe marcan la primera etapa salmantina del autor. Aprovecha la ocasión

(6) E. ALARCOS GARCIA: «Datos para una biografía de Gonzalo Correas», *BRAE*, VI, 1919, págs. 524-551 y VII, 1920, págs. 47-81 y 198-233. Está recogido en el *Homenaje al profesor Alarcos García*, I, Valladolid, 1965, págs. 1-79.

Taboada para referirnos la azarosa vida que sufrió el colegio, con continuos cierres y reaperturas. Precisamente, su mal funcionamiento y posterior cierre determinó en 1598 el comienzo de la vida docente de Correas.

Varios puestos ocupó nuestro autor a lo largo de su vida: cátedras de «menores», «medianos» y «mayores» en griego y cátedra de hebreo, además de otros cargos vinculados a la Universidad. Un recorrido detallado por todos ellos nos va apuntando un retrato del Maestro, en el que se nos muestra su valía como profesor y, al mismo tiempo, se van apuntando ya algunos rasgos de su persona, como, por ejemplo, su espíritu despegado de los cánones, que lo configuran como un hombre polémico no sólo en su aspecto de investigador.

Los datos sobre la vida universitaria de Correas van acompañados, además, por una serie de observaciones que nos muestran el funcionamiento interno de la universidad (sistema de enseñanza, sueldos de los profesores, sistema de oposiciones, etc.) y en esto reside, a mi juicio, el valor del capítulo, en que trasciende lo meramente anecdótico para hacer un retrato de la vida universitaria de la época.

En el segundo capítulo introductorio («El humanista Gonzalo Correas»), Taboada se propone como objetivo demostrar que «La figura de G. Correas es un ejemplo bien claro de un humanista español del XVII» (pág. 41). Para ello pasa revista a todos los aspectos en que se manifiesta como tal.

Dos líneas de actuación guían constantemente sus intereses: dedicación a las lenguas clásicas y preocupación por el castellano, y de ambas se da buena muestra a lo largo de las páginas que ocupan esta sección.

En lo que se refiere al castellano, hay un aspecto que me interesa destacar porque supone, a mi juicio, la perfecta comprensión por parte de Taboada de los dos hilos conductores que mueven y presiden la labor de Correas:

— «Su concepción de los rasgos comunes a las lenguas, lo subyacente a las mismas.»

— «La no interpretación del castellano como «latín corrupto» y, en consecuencia, la no aceptación por Correas del principio (...) de que el castellano era hijo del latín» (pág. 29).

Si no se tienen en cuenta ambos hechos, difícilmente se podrán interpretar en sus justos términos las características de la obra de Correas porque, en efecto, el primer aspecto configura y determina el plan general del *Trilingüe*, que más arriba se ha comentado. La creencia en la existencia de categorías universales, hecho que anima y da explicación a la obra, determina, por ejemplo, que Correas señale el mismo número de partes de la oración en las tres lenguas. Sin embargo, no es menos cierto que el autor pone de manifiesto siempre que puede lo diferencial entre el castellano y el latín, aquello que distingue y separa ambas lenguas. Creo que esto, que a simple vista puede parecer contradictorio con lo anterior, encuentra una explicación bastante clara si atendemos al segundo aspecto señalado por Taboada. Para defender su teoría del origen autóctono del castellano, lengua que, según Correas, es superior al latín, se ve en la necesidad de eliminar lo que suponga dependencia de la primera respecto a la

segunda, es decir, señala más lo que las separa que lo que las une, lo diferencial más que lo común ⁷.

A este respecto, me interesa destacar que los rasgos comunes no se derivan, como afirma Taboada, «de la convivencia de italianos en España y de españoles en Italia, con lo cual se establecía un trasvase en una y otra dirección» (pág. 29), sino que en Correas este planteamiento responde a un hecho más profundo: como su antecesor el Brocense, opina que si existen rasgos generales es porque éstos se derivan de la razón humana, común a todos los hombres ⁸.

El interés por las lenguas clásicas (segunda línea de su humanismo) hace que a Correas no le pase desapercibida la polémica sobre la pronunciación propugnada para el griego (recordemos que era profesor de esta lengua). Antes al contrario, el Maestro participó en la misma tomando partido por la antigua pronunciación denominada «erasmiana», frente a la «bizantina». Taboada aprovecha la ocasión para ponernos al corriente de la historia de la polémica, que, al parecer, estuvo muy viva en las universidades durante el siglo XVI.

El conocimiento que poseía Correas de las lenguas clásicas, así como «su espíritu coherente y crítico», se vuelven a poner de manifiesto cuando Taboada expone «Algunas concepciones gramaticales» del Maestro.

De una manera quizás un tanto deshilvanada, se van haciendo notar las innovaciones que Correas introduce en la morfología del griego. Si para el estudio del castellano fue un autor que rompió moldes y que no aceptó la «autoridad» si ésta iba en contra de su sentimiento idiomático, en la gramática clásica demuestra la misma actitud.

Con un resumen del estudio del artículo en griego efectuado por Correas, así como su utilización para demostrar la superioridad del griego y del castellano frente al latín, Taboada cierra este apartado para iniciar el tema de la comparación lingüística, que Correas no desatendió. La exposición se centra en el terreno meramente etimológico y se aborda el tema de las relaciones entre el latín y el griego, pero se presta poca atención a la teoría sobre el origen del castellano sostenida por el Maestro.

Es difícil de explicar para la mayoría de la crítica que un gramático de la talla y de la clarividencia de Correas defienda la tesis de la procedencia primitiva del castellano. Taboada, por ejemplo, se refiere a un «error muy fuerte». Sin embargo, para A. Yllera tal hecho se comprende si se tiene en cuenta el planteamiento teórico de corte racionalista que subyace en su obra, de tal manera que el nacionalismo desaforado viene a ser una consecuencia del racionalismo. Así pues, Correas es totalmente coherente con su pensamiento al afirmar la superioridad del castellano sobre todas las demás lenguas y, por supuesto, sobre el latín. Como afirma la autora: «El racionalismo, al creer en un esquema único subyacente a todas las lenguas, unido a la desaparición con el Renacimiento del prestigio único del latín, ante la admiración suscitada por el griego y el creciente interés por las lenguas nacionales, llevaba fácilmente a

(7) Otro hecho justifica, además, el proceder del gramático: su misma intención pedagógica, que le llevaba a enseñar primero el castellano. Una vez conocida esta lengua, los estudiantes tendrían una base para el latín y el griego, por lo cual no necesita explicar lo común.

(8) Vid. A. YLLERA: Art. cit.

identificar la propia lengua con el ideal de lengua. Esto explica, en parte, las paradojas de Jiménez Patón y, sobre todo, de Correas»⁹.

Finalmente, termina Taboada el amplio capítulo refiriéndose al campo de la crítica textual y de la traducción, en el que queda patente también la meticulosidad característica del buen hacer de Correas.

Muy valioso es el tercer capítulo introductorio («Bibliografía y clasificación de su obra»). Dos partes claramente diferenciadas advertimos en su contenido. En primer lugar, Taboada da noticia por orden cronológico de todos los estudiosos que se han ocupado de reseñar y comentar las obras del Maestro: Nicolás Antonio (1783), J. B. Gallardo (1866), La Viñaza (1893 y 1895), Alarcos García (1919, 1920 y 1954), Palau (1951) y, por último, Simón Díaz (1971).

Analiza en detalle cada una de las recopilaciones bibliográficas observando cómo a lo largo del tiempo se va aumentando el repertorio de obras asignadas a Correas. De las cinco que le atribuye el primero a las veintitrés que aparecen recogidas en Simón Díaz, según he podido comprobar, el proceso de conocimiento y profundización en la obra del Maestro ha ido aumentando con el tiempo, como la simple diferencia numérica indica.

En segunda lugar, Taboada describe con gran detalle las obras de Correas, agrupándolas en cuatro secciones:

- a) Obras publicadas en vida del autor.
- b) Obras manuscritas publicadas después de su muerte.
- c) Obras manuscritas desaparecidas.
- d) Creación poética.

Expone también el número de ejemplares de cada obra que se conservan, la biblioteca en que se hallan y sus firmas, además de otras cuestiones que hacen que la información que nos proporciona sea completa. Por ejemplo, en algunos casos se describe el éxito del libro en su tiempo (vid. *Arte griega*, págs. 47-48 de la Introducción), en otros se plantean cuestiones polémicas, aún sin resolver, sobre algún aspecto de la obra (vid. la fecha del *Arte de la lengua española*, pág. 51); en el caso de que haya varias ediciones del mismo texto, se exponen sus diferencias (vid. *Vocabulario de refranes*, págs. 51-52) o, en fin, sobre las obras manuscritas desaparecidas, efectúa a veces una auténtica labor de rastreo (vid. págs. 52-53). En definitiva, una gran aportación personal la suya.

Si comparamos su trabajo con los repertorios anteriores más completos en cuanto al número de obras que reseñan y en cuanto al detalle con que lo hacen (los de Alarcos y Simón Díaz) apreciaremos una serie de diferencias. Alarcos García había tratado la cuestión primeramente en su artículo «La doctrina gramatical de Gonzalo Correas»¹⁰ de un modo un tanto somero. Más adelante, a propósito de la edición del *Arte* en 1954, presta más atención al tema y le dedica un apartado de la introducción que va antepuesta al texto. En él describe cada una con mayor detalle y actualiza el número. Las agrupa en dos sec-

(9) *Ibid.*, pág. 663.

(10) Publicado en *Castilla, 1940-1941*. I, págs. 11-102. Recogido también en el tomo I del *Homenaje al profesor Alarcos García*, págs. 81-167. Vid. las notas (4), (5), (6), (7), (8) y (10).

ciones: obras publicadas y obras manuscritas. Dentro de las primeras incluye la edición grecolatina, con anotaciones, del *Manual de Epicteto y de la Tabla de Cebes*, de la que afirma: «No he logrado encontrar esta edición en ninguna biblioteca ni la he visto citada en ninguna bibliografía»¹¹. Taboada, sin embargo, no da por sentado que la obra se llegara a editar. Más bien se inclina por pensar lo contrario; por eso la incluye en el apartado C. *Obras manuscritas desaparecidas* («Correas dice haber realizado dicha edición, pero que o bien no llegó a las prensas, o bien se ha perdido; esto último resulta menos verosímil», pág. 53), junto al *Arte hebrea* y al *Diálogo de Luciano*, que no he visto mencionadas en Alarcos, como tampoco la edición de *Las instituciones imperiales, o principios del derecho civil*, Salamanca, 1627.

Respecto de Simón Díaz, hay también algo que comentar. En primer lugar, la agrupación de las obras (códices, ediciones, poesías, obras en latín y griego), aun siendo más completa que la de Alarcos, me parece menos coherente que la de Taboada. Así, por ejemplo, la mayoría de las obras de creación poética están escritas en latín y griego, con lo que los apartados se interfieren. En segundo lugar, Taboada hace una rectificación al repertorio de Simón, que separa con títulos distintos el *Arte griega* y las *Letras griegas y su pronunziazion en Romanze*, como si se tratara de dos obras diferentes¹². Taboada precisa que «se trata de la misma obra y también de la misma que incluyó en el *Trilingue* (...) con paginación independiente» (pág. 44 y vid. también la pág. 65).

A la luz de todo lo afirmado, es claro que, hoy por hoy, la de Taboada es la descripción más completa y detallada de la bibliografía de Correas.

Una vez trazado un panorama bastante amplio sobre la figura del Maestro (actividad docente e investigadora, su actitud de humanista y su producción bibliográfica), se centra ya Taboada en la obra que edita en el cuarto capítulo de la introducción («Arte Kastellana»).

El estudio de la obra se estructura en cuatro secciones, destinadas a comentar los siguientes temas: finalidad, fuentes, edición y repercusiones y criterios que ha manejado para la edición.

Muy acertadamente traza Taboada los tres parámetros que hay que seguir para tratar el tema de las finalidades asignadas por Correas a su obra: el contexto gramatical de la época, las coordenadas de la tradición gramatical española y su concepción de verdadero lingüista general. Ellos son la base que explica y justifica la intención de Correas como gramático del castellano.

Nada menos que ocho son los fines que recoge Taboada y que ha ido desgranando fundamentalmente del «Aviso al Letor» y de la dedicatcra del *Arte Kastellana*, aunque se utilizan también como apoyo textos del *Arte de la lengua castellana*. Muchos de ellos aparecen también en gramáticos anteriores y contemporáneos. Son los siguientes:

1. Buscar el perfeccionamiento de la lengua.
2. Conocer una lengua que ya había llegado a la cumbre.
3. Que el uso de la gramática sirva para los extranjeros.

(11) Vid. en *ibid.*, pág. 179.

(12) *Bibliografía de la Literatura hispánica*, Madrid, C.S.I.C., 1971, IX, pág. 58.

4. Que el conocimiento de la lengua vulgar sea el pórtico para el estudio de las lenguas clásicas.

5. Tratar de escribir un manual claro y conciso.

6. Perseguir una adecuación teórica y práctica entre pronunciación y grafía.

7. Demostrar que las partes de la oración en todas las lenguas no son más que tres: nombre, verbo y partículas.

8. Afirmar que en castellano no existen casos, frente al latín y el griego.

Quizá la abundancia de finalidades nos sorprenda. Da la impresión —me parece— de que Correas se ve en la necesidad de justificar una y otra vez la pertinencia de someter a arte la lengua materna, como si aún en el XVII se pusiera en duda la necesidad de su estudio. Conviene recordar a este respecto que ninguno de los gramáticos anteriores a Correas pensó que la gramática podía servir para enseñar a los naturales de un país a hablar y escribir correctamente su lengua¹³. ¿Será ésta también la postura de nuestro autor? Dejo ahora la cuestión sin resolver. Pero conviene recordar que en el XVII aún era corriente esta opinión. Así se afirma en la aprobación de J. de Jáuregui del *Arte de la lengua*, quien, tras afirmar que los asuntos de que trata la obra son dignos de estimación, añade: «Bien que alguno los juzgue inútiles o extraordinarios, por emplearse en Gramáticas de la lengua propia que hablamos» (pág. 7). Aún la *Gramática* de la Real Academia Española (1771), en el prólogo, se hace eco del asunto: «Pocos habrá que nieguen la utilidad de la gramática si se considera como medio para aprender alguna lengua estraña; pero muchos dudarán que sea necesaria para la propia, pareciéndoles que basta el uso»¹⁴.

En el tema de las fuentes, Taboada, consciente del espíritu crítico característico del Maestro, parte de la siguiente premisa: «La utilización de las fuentes es motivo para que Correas someta a crítica y criba lo tradicional, y que conjugue lo fundamental de estos autores con sus ideas personales» (pág. 60). Una vez sentado este principio, alude a cada uno de los autores que pudieron ejercer influencia en su análisis gramatical, sin detenerse a analizar en qué puntos concretos los sigue o disiente de ellos; menciona a Nebrija y al Brocense¹⁵ y destaca a Oudin y Miranda, cuyas obras conocía muy bien. Concluye el tema mostrando a título de ejemplo la huella que dejaron en su obra estos gramáticos

(13) Si repasamos las finalidades otorgadas por algunos gramáticos anteriores a Correas, veremos que esto es así. Nebrija señala fundamentalmente las siguientes: conseguir la pervivencia del castellano, favorecer el aprendizaje de la lengua latina y construir un manual para extranjeros (*Gramática de la lengua castellana*, 1492, ed. de A. Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980, págs. 100-102). Villalón, en su *Gramática castellana*, 1558, ed. de C. García, Madrid, C.S.I.C., 1971, págs. 3-10, atribuye dos objetivos a la gramática: dar al castellano un prestigio semejante al del latín y facilitar el aprendizaje a los extranjeros, finalidad ésta que de manera única se da también en el *Anónimo de Lovaina* de 1559, ed. de R. Balbín y A. Roldán, Madrid, C.S.I.C., 1966, pág. 9. Vid. a este respecto J. Tusón: *Teorías gramaticales y análisis sintáctico*, Barcelona, Teide, 1981, págs. 9-13.

(14) *Gramática de la lengua castellana*, 1771, ed. de R. Sarmiento, Madrid, Editora Nacional, 1984, pág. 97.

(15) Respecto a este autor, Taboada se limita a enumerar como puntos de confluencia la teoría de la elipsis y el tema de las partes de la oración. Sin embargo, creo que la influencia del de Las Brozas en Correas es mucho más profunda: todo el planteamiento racionalista que subyace en su análisis gramatical, como creo que ya ha quedado patente.

por medio de unos cuadros comparativos sobre las clases de preposiciones, conjunciones, adverbios e interjecciones.

A una descripción muy detallada del *Trilingue*, en la línea de las realizadas en el capítulo tercero de la introducción, sigue un análisis de las repercusiones del *Arte kastellana*, a través de las citas directas de gramáticos posteriores, en dos sentidos distintos: en lo fonético-fonológico y en lo gramatical. Dentro del primer aspecto, recoge la polémica suscitada a raíz de la publicación de sus revolucionarias propuestas de reforma ortográfica, mencionando los autores que con más fuerza arremetieron contra él, y los que, con menos agresividad, sólo criticaron algún aspecto concreto de su teoría. También menciona los que lo apoyaron. Este recorrido se remonta hasta principios del siglo XIX.

En el tema gramatical, después de reconocer que la influencia ejercida fue mayor que en el terreno ortográfico, alude a los autores que durante los siglos XVIII y XIX se sirvieron de la obra del Maestro, deteniéndose especialmente en la *Gramática* de la Real Academia Española (1771).

El capítulo que cierra la introducción es una amplia bibliografía, que viene a cumplir uno de los objetivos que se había marcado el autor de la edición: poner «al día la bibliografía no sólo de Correas sino también de algunas cuestiones de la gramática del siglo XVII» (pág. 10).

II.—No es fácil la empresa acometida por Taboada a la hora de presentar el texto. A los problemas derivados del peculiar sistema ortográfico defendido por Correas hay que unir otros de carácter más específico, que aparecen exclusivamente en el *Trilingue*. La falta de caracteres de imprenta, la carencia de unos criterios homogéneos para la utilización de las grafías y otros hechos señalados por el editor (págs. 69-76), configuran un texto plagado de incoherencias gráficas hasta el punto de que Taboada llega a la conclusión de que «Aunque Correas era entonces corrector de imprenta (...), no parece haber corregido el libro, o si lo hizo fue de manera apresurada» (pág. 70). A pesar de ello, Taboada salva muy bien la situación, pues su completo conocimiento de la teoría ortográfica del propio gramático le permite restituir el texto respetando las ideas del Maestro, tanto en lo que se refiere a los aspectos meramente ortográficos como en la cuestión de acentuación y puntuación. Además, expone de una manera muy pormenorizada las soluciones dadas a cada uno de los problemas, desde los casos más generales hasta los más particulares. Estamos, pues, ante una edición muy cuidada, que respeta siempre el espíritu de su autor y que incluye, además de un índice analítico (págs. 205-213), un aparato crítico muy útil para aclarar algunos pasajes oscuros del texto, que confronta con otros del *Arte de la lengua*, o para poner de relieve correcciones del autor.

III.—El apéndice reúne dos tipos de documentos:

- a) La reproducción de las portadas de varias de sus obras.
- b) La reproducción de las poesías griegas, latinas y castellanas que el propio autor compuso.

La incorporación de estos documentos ha sido un acierto por parte de Taboada, ya que a través de ellos, sobre todo de los segundos, se observa la ductilidad del Maestro, que no sólo manejaba con gran conocimiento las len-

guas clásicas en la traducción y en los aspectos de tipo doctrinal, sino también en la creación poética. Además, permiten observar el método seguido por Correas en la traducción. Todo ello viene a aumentar el amplio espectro de actividades que profesó nuestro autor, de las cuales se da una buena muestra en esta edición.

El trabajo de Taboada es una aportación fundamental para el conocimiento de la obra de Gonzalo Correas. Su gran calidad justifica la extensión de estas páginas. Los objetivos que se había marcado al principio de la obra se cumplen con creces.

La introducción constituye toda una semblanza del Maestro en las múltiples actividades que realizó a lo largo de su vida. La edición del texto es cuidadísima y la inclusión del apéndice es muy acertada. Se ve con claridad que no se ha escatimado esfuerzo y el resultado es altamente satisfactorio.

Quizá se echa de menos una mayor profundización en las aportaciones gramaticales del Maestro, pero bien es verdad que el propio editor advierte sobre esta limitación que él mismo se impone, reservando esta tarea para «una futura reedición del *Arte Grande*». Espero que ésta no tarde en salir a la luz.